

RESOLUCIÓN 452E/2022, de 1 de septiembre, de la directora general de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, por la que modifica el plazo de presentación de las solicitudes de la Resolución 439E/2022, de 22 de agosto, por la que se aprueba la convocatoria de “Ayudas a pymes para la contratación de personas técnicas en comercio exterior”.

Por Resolución 439E/2022, de 22 de agosto, de la directora general de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, se aprobó la convocatoria de “Ayudas a pymes para la contratación de personas técnicas en comercio exterior”.

El apartado primero de la base 4 “Plazo y forma de presentación de las solicitudes” de la citada convocatoria establece que “El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y finalizará el 30 de septiembre de 2022”. Advertido que el citado plazo no será suficiente al estar prevista la publicación de la convocatoria en el mes de septiembre, se procede a extender el mismo hasta el 25 de octubre de 2022.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 32 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

RESUELVO:

1. Modificar el apartado primero de la base 4 “Plazo y forma de presentación de las solicitudes” de la citada convocatoria, sustituyendo el texto actual por el siguiente: “El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y finalizará el 25 de octubre de 2022”.

2. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

3. Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, 1 de septiembre de 2022.–La directora general de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, Izaskun Goñi Razquin.

F2212143